



## Cambio de actividad económica

## Requisitos

- Compatibilidad aprobada por la Gerencia de la Construcción, o Centro Histórico.
- Solicitud dirigida a la Gerencia de Atención al Ciudadano.
- Formulario lleno ICS con nueva actividad.
- Fotocopia de identidad del propietario o representante legal si es una sociedad.
- Solvencia personal vigente del propietario o representante legal si es sociedad.
- Copia de la escritura de constitución de la empresa, debidamente inscrita en cámara de comercio y Registro mercantil.
- Autorización de no ser el propietario o representante Legal en hoja membretada de la empresa siempre y cuando sea empleado y le deduzcan su impuesto personal por planilla.
- Carta poder autenticado en caso de no ser el propietario o representante legal.
- Fotocopia de identidad de la persona autorizada.
- Fotocopia de solvencia de la persona autorizada

Documento generado automáticamente por el sistema. Última actualización: Ene 10, 2023 07:24 AM





